

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

**COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06-2021**

**FECHA** : 04 de agosto del 2021  
**HORA** : 10:00 am  
**LUGAR** : Plataforma Virtual  
**Presidió la Sesión** : Ing. Carlos Mollinedo Olayunca  
**Presidente de la CAR-Moquegua**



<b>Asistentes:</b>	<b>Representantes de:</b>	<b>Cargo:</b>
1. Ofelia Paria Zeballos	GRRNA	Alterno
2. Socorro Aragón Cuadros	MPI	Alterno
3. Lissett Barrios Chavez	GERESA	Titular
4. Ygor Sanz Ludeña	IMARPE	Titular
5. Fredy Cárdenas Ramos	IMARPE	Alterno
6. Edualda Medida Chávez	SENAMHI	Titular
7. Alberto Portocarrero Richarti	MCLCP	Titular
8. Sabino Alzamora Bustamante	SNP-APRO SUR ILO	Titular
9. José Villarán Manrique	SNP-APRO SUR ILO	Alterno
10. Eduardo Talavera Ampuero	SPCC	Titular
11. Lenia Montalvo Butron	MPMN	Titular
12. Shelby Pastor Tapia	MPGSC	Titular
13. Carmen Fernández Ardiles	SERFOR ATFFS MOQUEGUA – TACNA	Alterno
14. Javier Peñaloza Arana	PERPG	Titular
15. Maribel Pacheco Centeno	AAQ	Alterno
16. Victor Calluhuari Mamani	EPS Moquegua	Alterno
17. Eleuterio Laura Flores	GERCETUR	Titular
18. Cesar Villa Alagón	CIP – Moquegua	Titular
19. Rodolfo Sánchez Valencia	UNAM	Titular
20. Richard Villena Carpio	EPS ILO	Titular

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

### **ASISTENCIA TÉCNICA**

21. María Barrios Huamani                      MINAM

### **INVITADOS**



22. Rosalinda Mamani Cuayla	GRRNA
23. Kevin Ibárcena Barrios	GRRNA
24. Dewson Córdova Flores	GRRNA
25. Edward Quispe Cuayla	GRNNA
26. Peter Diaz Medina	Ministerio Publico
27. Maricel Huiza Viza	GREM
28. Rocio Fernandez	ALA MOQUEGUA

Verificando el Quorum correspondiente, se dio inicio a la VI Sesión Ordinaria programada para hoy 04 de agosto del 2021, a horas 10:15 a.m., mediante el uso de la plataforma virtual meet.

#### **1. AGENDA:**

- 1.1. Avances de la Agenda Ambiental Regional 2020 por parte de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
- 1.2. Priorización de una o dos actividades de la AAR para trabajar con el soporte técnico de la CAR.
- 1.3. Presentación y aprobación de la matriz de conflictos socioambientales del departamento de Moquegua.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

##### **RECIBIDA**

- OFICIO CIRC N°069-2021-GRM/GRRNA – INVITACIÓN A REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA – GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.
- OFICIO N°312-2021-GG-PERPG/GRM – ACTUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAR – PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

**REMITIDA:**

- OFICIO N°012-2021-PCAR/MOQ – PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO DIRIGIDO AL GOBERNADOR REGIONAL
- OFICIO N°013-2021-PCAR/MOQ – PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO DIRIGIDO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA.
- OFICIO CIRC N°013-2021-PCAR/MOQ – CONVOCATORIA A LA VI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL - CAR MOQUEGUA

**3.- REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:**


- Con el OFICIO N°012-2021-PCAR/MOQ – Pronunciamento técnico dirigido al Gobernador Regional con las recomendaciones y aportes de los miembros de la comisión ambiental regional.
- Con el OFICIO N°013-2021-PCAR/MOQ – Pronunciamento Técnico dirigido a la Municipalidad distrital de Samegua.
- El día miércoles 07 de julio de sostuvo una reunión de trabajo como acuerdo de la V sesión ordinaria con los especialistas de las EPS Moquegua e Ilo y otros técnicos (SPPC, IMARPE, APRO SUR ILO) en la cual se revisó las recomendaciones técnicas emitidas por parte de las Empresas prestadoras de servicios Moquegua e Ilo, sobre el proyecto “Mejoramiento y Culminación del Sistema Integral de Saneamiento Básico del Sistema de Distrito de Samegua - Mariscal Nieto Moquegua. Teniendo como acuerdo recomendar evaluar el uso del floculante sulfato férrico, así como sugerir evaluar las experiencias que viene realizando la EPS Moquegua en el uso de dicho floculante, se consolidó la información y se emitió un pronunciamiento técnico al Gobernador Regional a fin de hacer llegar esta recomendación al residente del proyecto como también a la Municipalidad Distrital de Samegua .

**4.- INFORMES:**

4.1. El representante de la MPMN informo que se aprobó con Ordenanza Municipal 013-2021-MPMN, el Reglamento de Supervisión Ambiental Municipal, preciso que las acciones de supervisión ambiental que desarrollara la municipalidad como entidad de fiscalización ambiental serán las que están establecidas en la Ley N°27972.; entre otras normas donde se le atribuye las funciones , así mismo que se viene desarrollando la campaña de RAEEcicla para ayudar a Moquegua , teniendo impactos importantes, el primero el cuidado y conservación del medio ambiente, impacto social puesto que serán valorados por su operador RAECACLY y todo lo recaudado será entregado a la asociación de ayuda al niño quemado (Aniquem), también se ha habilitado un link virtual en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto donde se podrá llenar sus datos en formularios con el fin de hacer la recolección en los domicilios.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

4.2. La SPCC informo que la unidad minera de Cuajone ha retomado el envío de RAEE a una empresa autorizada en lima, hasta el momento han realizado que provisionalmente se estuvo almacenando en un almacén central.



4.3. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Ambiente informo que el 16 de julio se llevó una reunión con el Ing. Carlos Martines gerente de desarrollo de RECOLECC en conjunto con ANIQUEM, para coordinar y teniendo como iniciativa trabajar con las empresas para gestionar los aparatos electrónicos y eléctricos, se estará cursando documentos a las empresas privadas para que puedan sumarse a esta iniciativa y tener un alcance mayor. El día viernes 23 de julio se emitió la Ordenanza Regional N°008-2020-CR/GRM la cual prioriza y declara de interés regional la creación e implementación de un sistema regional de prevención y gestión de conflictos sociales ,la cual va en la línea que se viene trabajando con la comisión ambiental regional ,la cual ayudara como espacio de dialogo , así mismo informo que se viene realizando un curso en alianza con SERFOR ,concerniente a la asistencia técnica ante incendios forestales , para el presente mes se abordara el módulo 3 donde se tocara planes para la atención de incendios forestales el cual se llevara a cabo el 17 de agosto ,se enviara la invitación correspondiente las diferentes instituciones , con respecto a las denuncias que se presentaron en las ultimas semanas por la coloración del rio Moquegua desde la GRRNA se vinieron dando las coordinaciones con la autoridad administrativa del agua así como la EPS Moquegua a fin de realizar la verificación en campo ,donde se analizó que una de las principales causas son los trabajos por parte empresa consorcio vial samegua en el cauce del rio esto por la obra que vienen desarrollando por la defensa ribereña así como la construcción del malecón, las intervenciones en los cuerpos de agua son temporales, se presentó un informe y la EPS Moquegua saco una nota de prensa en el marco de las denuncias.

4.4. La Ing. Roció del ALA MOQUEGUA, informó acerca de la coloración que viene presentando el rio Moquegua ,desde 21 de julio se hizo una verificación técnica de campo, donde se recorrió todas las obras que implican la defensa ribereña, se ha identificado (1) un punto exacto se ha conversado con el residente de la obra ,Ing.Carlos Sandoval ,donde se ha observado que en una de las excavaciones es donde se junta agua por lo que se mezcla entre el rio Tumilaca y el dren ,el residente informa que para hacer la construcción de la defensa ribereña se tuvo que hacer ese dren para desviar el cauce y evitar que no interfiera con las excavaciones, ese dren ha provocado el cambio de coloración en los cuerpos de agua por el movimiento de tierra ,se ha recomendado al residente de la obra alcanzar el plan de manejo ambiental y el de contingencias a fin de realizar la verificación por cada componente dado que se estipula las acciones estipulado en dicho plan a fin de prevenir cualquier otra afectación .

4.5. La Arq. Socorro Aragón mediante el programa de promotores ambientales que viene impulsando la Municipalidad Provincial de Ilo, realizaron una sensibilización por el día libre de uso de bolsas plástico así mismo realizaron un concurso en las redes sociales con las bases correspondientes y el 2 de agosto se realizó la premiación.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

4.6. La Ing. María Barrios informo que se encuentran aprobados y publicados diferentes instrumentos de gestión ambiental, como la Actualización de la Política Ambiental Regional al 2030 con el Decreto Supremo N°023-2021-MINAM y la guía para el funcionamiento del sistema regional de gestión ambiental (SRGA) con RM N°132-2021-MINAM.



**5.- PEDIDOS:**

- La representante de AAQ, Biól. Maribel Pacheco realizo el pedido de considerar como punto de agenda de la próxima sesión la presentación de los resultados del monitoreo ambiental participativo (MAP) para la época húmeda por la consultora AZILORZA SAC.

**6.- ORDEN DEL DÍA:**

6.1. Avances de la Agenda Ambiental Regional (AAR) 2020

- La representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto ,Ing. Lenia Montalvo presento los avances del frente de calidad ambiental, los avances obtenidos , en el programa de incentivos META 3:”Implementacion de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos” que viene implementando desde 2012 ,para el año 2020,donde se tuvo tres actividades como la valorización de residuos sólidos orgánicos inorgánicos municipales a través del programas de segregación en la fuente, cuya meta fe 34.3 toneladas cumplidas ,para la actividad 2 la valorización de residuos sólidos orgánicos municipales cuya meta fue 10,88 toneladas y en la actividad 3,erradicar los puntos críticos (PC) y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP) se identificaron 6 puntos potenciales y 4 puntos críticos
  - En el programa de segregación en la fuente la MPMN cuenta con el servicio de recolección selectiva de Residuos Sólidos a través del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en las viviendas urbanas del Distrito de Moquegua aprobado mediante Decreto de Alcaldía con número 012-2017-A/MPMN. Dicha administración es mixta pues se trabaja en conjunto con la Asociación de Recicladores “Sanitarios y Planta de Reciclaje” que cuenta con 27 recicladores formalizados, quienes brindan el servicio de manera semanal junto con el personal de la MPMN.
  - Así mismo que se viene cumpliendo las diversas actividades incluidas en el programa EDDUCA.
- 1.4. Segundo punto de la agenda es la priorización de unas dos actividades de la AAR para trabajar con el soporte técnico del MINAM

## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Se presento la matriz de problemas ambientales enmarcados en la agenda ambiental regional, se recibieron aportes por parte de los miembros para luego ser sometido a votación a fin de priorizar dos problemas.

Para ello se subdividió de acuerdo a los ámbitos temáticos de la AAR, identificando los problemas, y para la priorización se consideró los criterios de (urgencia, viabilidad, avances). Siendo los siguientes:

- ✓ Gobiernos locales y regionales no cuentan con instrumentos de gestión actualizados y aprobados.
- ✓ Inadecuada gestión y manejo de residuos solidos

- 1.5. Tercer punto de la agenda es la presentación ya probación de la matriz de conflictos socioambientales del departamento de Moquegua.

Puesto que se abordó más de lo previsto en la priorización de problemas ambientales de la AAR que hubo participación y debate por partes de los miembros de la comisión ambiental regional, se consideró ponerlo como siguiente punto de agenda.

## 7. ACUERDOS

- ❖ Se prioriza 2 (dos) problemas ambientales de la agenda ambiental regional la cual será remitida a la Dirección General de Políticas e instrumentos de Gestión ambiental (DGPIGA) para su respectiva asistencia técnica para la actualización de los instrumentos de gestión ambiental, siendo los siguientes:

- 1.-Gobiernos locales y regionales no cuentan con instrumentos de gestión actualizados y aprobados.
- 2.-Inadecuada gestión y manejo de residuos solidos

- ❖ Se dará un plazo de (7) siete días a fin de remitir aportes a la propuesta alcanzada los miembros de la comisión ambiental regional de la matriz de conflictos socioambientales la cual será validada en el pleno de la próxima sesión ordinaria.
- ❖ La secretaria técnica alcanzara la información concerniente al curso de asistencia técnica en gestión de riesgos ante incendios forestales en la región de Moquegua a los miembros de la comisión ambiental regional para su conocimiento.
- ❖ La consultora AZILORZA SAC, presentara los resultados de monitoreo de la época húmeda para conocimiento a los miembros de la comisión ambiental regional en la siguiente sesión ordinaria.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**8. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Próxima reunión 25 de agosto

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12.45horas, se dio por concluida la presente sesión.



Ing. CARLOS MOLLINEDO OLAYUNCA  
PRESIDENTE COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

